



TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1145
HECHO ESENCIAL

Santiago, 28 de abril de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio y por la Junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, lo siguiente:

- I. Que en sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 27 de abril de 2023, celebrada a las 10:00 horas, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas (JOA) de la Sociedad a celebrarse el día 28 de abril de 2023, a las 15:00 horas, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams. Las materias a tratar en la JOA corresponden a las siguientes:
 - 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2022.
 - 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2022 y reparto de dividendos, si correspondiere.
 - 3) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Móviles Chile S.A. para el periodo abril 2023 – abril 2024.
 - 4) Designar a las clasificadoras de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2023 – abril 2024.
 - 5) Informe de gastos del directorio durante el año 2022.
 - 6) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2023 y siguientes.
 - 7) Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2022, según ley 18.046, artículos 147 y siguientes.
 - 8) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.
 - 9) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

- II. Que el día de hoy se celebró la mencionada JOA, en la que las accionistas acordaron, por unanimidad, lo siguiente:
- 1) Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2022.
 - 2) Considerar como definitivo, el dividendo provisorio ya repartido en diciembre de 2022 que ascendía a la suma de M\$28.887.000, y que representa un 46,2% de la utilidad distribuible al cierre del ejercicio 2022. Con ello se cumple la Política de Dividendos de la Sociedad y la Ley de Sociedades Anónimas.
 - 3) Facultar al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde esta fecha y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales.
 - 4) Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Móviles Chile S.A. para el periodo abril 2023 – abril 2024.
 - 5) Designar como clasificadoras de riesgo para el período abril 2023 – abril 2024 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).
 - 6) Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2023 y siguientes.
 - 7) Utilizar el diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria del Directorio
p.p. Telefónica Móviles Chile S.A.